



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGO 2011

RES. H. N° 1012-11

EXPTE. N° 4.072-11.-

VISTO:

El programa elevado por la docente responsable del dictado de la materia Historia Regional, de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 451/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 23-08-11)

RESUELVE:

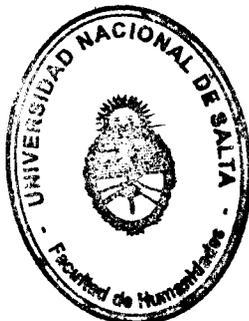
ARTICULO 1°.- APROBAR el programa elevado por la docente responsable del dictado de la materia de la Carrera de Historia, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **HISTORIA REGIONAL - Cuatrimestral** (Prof. Emma Teresita Raspi)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente responsable, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
171-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUAY
VICEDECANA a/o Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa